

El Telégrafo.

Año 1.º

LA PAZ, JUEVES 25 DE MAYO DE 1893.



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALIR LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para hacer que son amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mutua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000.000 oro americano.
Total de riesgos vigentes.... “ 614.824.713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439.235 “ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mutua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRI-
NOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos para lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarceles, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al-
manaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para
id. id

LAST... AMERIC...
Periódico mensual

Literatura, Ciencias, Artes é
Industria.

Fundado con motivo de la
Exposición de Chicago por el
eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Boli-
via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la
Librería General del señor—

José Mariano Farfán.

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZE-
QUIEL BELMONT.

Este acredi-
tado estableci-
miento sirve
con el esmero y
decencia que le
caracterizan.

Está situado
en las tiendas
del Hotel Ame-
ricano, calle de
Yanacocha.

Satisface el
gusto mas ex-
quisito y capri-
choso de los que
concurran.

LUIS ERNEST

Agente comisio-
nista y de adua-
na.

Puerto Perez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento
situado en los portales de la plaza
16 de Julio, cuenta con un salón ele-
gante de billares y tiene en venta
un magnífico surtido de licores fi-
nos, importados directamente de
España.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 25 DE MAYO DE 1893.

El Decreto del 15.

El desarrollo notable que ha adquirido la industria gomera en las regiones septentrionales de la República, así como los descubrimientos últimos del vegetal que la alimenta, realizados en las provincias de Caupolicán, Larecaja, Yungas y el departamento de Santa Cruz, reclamaban a su favor preferencia especial en las atenciones de la administración, a fin de resguardar tanto los intereses del fisco cuanto los de los particulares. Es de notoriedad cómo y en qué grado ha enriquecido dicha industria a sus empresarios; y fácil de columbrarse, por la claridad y abundancia de datos, lo es también cuanto puede aprovechar ella a la riqueza pública con las rentas que ha de producir.

En otros artículos anteriores hicimos notar la deficiencia suma de disposiciones concernientes al fomento de su explotación a la vez que al cobro de los impuestos, tanto que por esa falta como por la vaguedad de la ley de 25 de noviembre de 1887 que ha abolido el canon de Bs. 5, y por la de 10 de octubre del año 1892 que parece referirse al dominio de las tierras baldías, podía creerse deshecho el sistema de arrendamiento establecido por la ley de 24 de noviembre de 1883.

Y punto de partida indispensable para cualquiera reglamentación era fijar explícitamente si él subsistía; determinando en caso afirmativo las condiciones respectivas, con particularidad aquellas que abarcan el canon, tiempo y requisitos de conservación de la cosa entregada en locación.

En la forma de arrendamiento que presupone el pago de un canon regulado con arreglo a las conveniencias recíprocas de los contratantes, ya no habría porque alarmarse del número de estradas solicitadas, cualquiera que él fuera, puesto que el interés del Estado se halla debidamente compensado. Así por ejemplo con la cuota de Bs. 5 que exigía la ley de 1883, quien pida mil, diez mil o cien mil estradas, casos que no son imaginarios sino reales, tendría que satisfacer, respectivamente, cinco mil, cincuenta mil o quinientos mil bolivianos.

Otra condición indispensable de la locación es la de tiempo o término que ni la ley de 1883 ni otra ninguna posterior han determinado.

El decreto expedido con fecha 15 del mes corriente, colocándose en el único punto de las conveniencias nacionales, de otra parte definido por la ley aunque muy abstractamente, según lo hemos insinuado, sienta las bases jurídicas de las concesiones correspondientes, o sea arrendamiento del vegetal de la goma, bajo la medida de estradas, haciendo depender las designaciones del canon y del tiempo, de las prescripciones de la ley.

Las condiciones relativas al cuidado y conservación de los árboles responden satisfactoriamente a las exigencias colectivas, imponiéndose además a los locatarios la obligación de atender al progreso de aquéllos.

Establece también la jurisdicción de las superintendencias y de la delegación en el Madre de Dios, Aquiri y Purús para las tramitaciones previas de las gestiones que les fueren presentadas, mediante el cumplimiento de formalidades de carácter autorizado a la vez que sencillo.

Respecto de las concesiones ya efectuadas y las que, por lo tocante a este departamento, se han publicado en "El Comercio", se hace urgente una declaratoria que sirva de regla general.

En el estado actual de nuestra legislación sobre la industria gomera, el decreto a que hacemos alusión satisface, en cuanto es dable, a las necesidades premiosas que venían acumulándose; dependiendo su complementación de las próximas Cámaras Legislativas que podrán ya disponer de antecedentes bastantes para sus deliberaciones.

Acaso entretanto se discuta la opinión de que sería mas conveniente hacer las concesiones o adjudicaciones referentes, en propiedad, o sea del dominio de las tierras y de los accesorios que ellas contengan, mediante el abono de una patente anual como sucede en la minería, cuya combinación o cualquiera otra facilita el decreto del 15 publicado el 22 del mes en curso.

LA REDACCIÓN.

TELEGRAMAS

Atenas, 10.—Ha renunciado el ministerio a consecuencia de haber fracasado las negociaciones para un empréstito con el objeto de zanjar las dificultades financieras de Grecia.

Berlin, 10.—El VOSSISCHE ZEITUNG dice que las palabras dirigidas ayer por el Emperador a sus oficiales equivalen a una intervención personal de éste en las elecciones para el nuevo Reichstag.

El pueblo dará su contestación el 15 de enero próximo.

Algunos periódicos comentan el discurso del Emperador, pero dicen que éste es la opinión personal de él y no la oficial del gobierno imperial.

Londres, 10.—La Cámara de los Comunes, siguiendo la discusión del bill de home rule, rechazó, por 259 votos contra 244, una indicación de T. W. Russell (miembro liberal unionista por Tyrone del Sur) para que se elimine la segunda Cámara en la legislación irlandesa.

Roma, 11.—El Ministro Giolitti dijo en la Cámara de Diputados que el gobierno se oponía al desarme de dos cuerpos del ejército, lo que quería decir que las fuerzas existentes eran las que mas se prestaban para una movilización posible.

Ha muerto el cardenal Zigliari, que en un tiempo fué considerado como probable sucesor del papa.

Berlin, 11.—La emperatriz regaló al padre Cozzu Luzzi, encargado de la biblioteca del Vaticano, un anillo con 24 diamantes y las iniciales imperiales, formadas de diamantes y rubíes.

Buda Pest, 11.—El primer ministro de Hungría dice que el gabinete no renunciará, a pesar de la actitud tomada por la Cámara de los Magnates.

Madrid, 11.—El presupuesto arroja un sobrante de 257,461 pesetas, lo que es una novedad en las finanzas españolas.

La reina regente rebajó voluntariamente la lista cívica en un millón de pesetas.

Berlin, 11.—Los periódicos radicales critican el discurso del emperador.

El VOSSISCHE ZEITUNG duda de la verdadera interpretación del discurso.

Washington, 11.—Los oficiales del departamento de estado dicen que los chilenos están en un error al suponer que Egan recibió instrucciones de entregar a Holley y Fuentes.

Solo recibió órdenes de no continuar su protección o en otras palabras, arrojarlos de la delegación.

Si Egan ayudó a Holley y a Fuentes a escapar no cumplió con su deber; pero como ya ha sido retirado, no hay medio por donde se le pueda castigar.

Nueva York, 11.—La revista del HERALD demuestra un día de pocas transacciones de bolsa.

Plata en barra cerró en Londres a 28 1/2 d. en esta a 84 1/2 cents.

Lima, 11.—El ministro Velarde ha renunciado; el nuevo gabinete se compone como sigue:

Primer ministro y de Relaciones Exteriores, José Mariano Jimenez.

Ministro del Interior, Pedro José Zavala.

Id. de Justicia, Alfredo Gastón.

Id. de Guerra, Nicanor Somocurcio.

Id. de Hacienda, Eujenio Marquezado.

Río Janeiro, 10.—El senador señor Theodoro ha propuesto se envíen interventores a los Estados perturbados por la revolución.

Páso de los libres, 10.—Noticias fidedignas anuncian un nuevo combate que dió por resultado la derrota del general Hipólito, el cual sufrió doscientas bajas.

Se dice que los federales se retiraron a Inbandny con el objeto de atraer a una emboscada al general Hipólito.

Han sido cerrados los puertos de Uruguayana.

Montevideo, 10.—Silveyra Martins censura a los federales que empeñan combates decisivos, pues él cree que se debe maniobrar fatigando a los castilhistas para esperar las sublevaciones de otros Estados.

La NACIÓN garantiza que se están organizando cuerpos urbanos en la frontera.

Buenos Aires, 10.—Telegrafían de Londres que los tenedores de bonos Morgan rechazan la disminución del interés, fundándose en los pingües rendimientos de las aduanas argentinas.

Circulan numerosas candidaturas para ministros y diplomáticos.

Las Cámaras se abren el doce del presente.

INTERIOR

[De nuestros canjes.]

SUORE.

Rara o ninguna vez encontramos en nuestros canjes del Interior, noticias interesantes para transmitirlos a nuestros lectores.

"La Industria" publicación conocida en la República por la cordura y sensatez que caracterizan a sus redactores, hasta en los mas insignificantes párrafos de su Gaceta, se ocupa en uno de sus números editorialmente de las dietas asignadas a nuestros representantes con carácter permanente.

Entre muy juiciosos conceptos, trae los siguientes:

"Pero vamos al fondo: 1,500 o 1,600 Bs. son o no bastantes para

satisfacer decorosamente las mas urgentes necesidades de un Senador o Diputado, en los tres o cuatro meses que duran las sesiones del Congreso?

Si hemos de suponer que el representante de un pueblo comprende su elevada misión y que conforme a ella tiene que satisfacer las exigencias de la vida social, es indudable que no son suficientes.

No puede tratarse de la misma manera un individuo particular que el que inviste una función pública elevada. Por respeto a la posición y a las obligaciones que ella impone, las necesidades son mayores desde el alojamiento a la comida y al vestido.

Por de contado, nos referimos a aquéllos que no ponen el nombre de la circunscripción que representan por los suelos.—Decimos esto, porque hemos visto a algunos señores Diputados, concurrir a un hotel de chinos para comer y tomar, por ínfimo precio, un alojamiento miserable en los suburbios. Puede ser que esto mismo lo haya constatado el Redactor de "El Comercio" de Cochabamba, escandalizándose de semejante comportamiento. Esos actos depresivos de la honorabilidad del representante, son los que ha tratado de evitar la ley, proporcionándole los medios para vivir con desahogo."

Se nota grande entusiasmo para solemnizar las fiestas mayas.

Encontramos en "El Día" un extenso programa al respecto.

En él vemos que se prepara veladas, arcos triunfales, bazares para obras públicas, estrenos, bailes, carreras, funciones teatrales, procesión patriótica, etc., etc.

Ya nuestro público, sin distinción de clases sociales, debe preocuparse, como en todos los años, de preparar alguna novedad para el 16 de Julio.

Obligación ineludible para todos nosotros que, minuto por minuto, palpamos los beneficios de la sangre derramada por nuestros héroes.

COCHABAMBA.

De "El Herald" tomamos los párrafos siguientes:

Enlace.—Se unieron en matrimonio en la mañana del martes el joven José Pereira y la señorita Encarnación Jordán.

Sea muy feliz la nueva pareja.

Por indicación del comisionado del Cementerio público, la Municipalidad ha ordenado la expropiación de un terreno para dar mayor ensanche al recinto del panteón.

Crimen atroz.—En la madrugada del 6 del corriente se ha cometido un bárbaro asesinato en la persona de Blas Montaña en las alturas de Taquíña.

El infeliz vaquero de la finca de las señoritas Cabrera, había sido, según lo manifiestan las lesiones, atacado a hachazos; pues además de las cinco enormes heridas de la cabeza, tiene una que le había destrozado la mandíbula inferior y los dientes; trae señales en el cuello que manifiestan que quisieron extrangularlo.—Crímenes de esta clase se cometen con frecuencia en las inmediaciones de Tiquipaya, porque allí dice que existe una cuadrilla de bandidos en la finca de los Caero, y que ni el corregidor de aquel cantón ni los patrones tienen suficiente energía para prenderlos.

TRASCRIPCIONES

EL ECLIPSE DE SOL.

DEL 16 DE ABRIL.

SU OBSERVACION EN CHILE.

Este eclipse total ha sido observado en Chile por tres comisiones científicas: dos norte-americanas y una chilena. Una de las comisiones norte-americanas, a cargo del conocido astrónomo señor Schaeberle, del observatorio Lick, de California, se había estacionado en Jarillas, cerca de la extremidad de la línea férrea que sale de Carrizal

hacia el interior; la otra comisión compuesta de los señores Pickering, Douglas y R. A. Schaeberle, se había estacionado en Arequipa, donde existe un observatorio de propiedad del Estado de Colombia. En la comisión chilena, que se estacionó en la ciudad de Antofagasta, se encontraba el señor Carlos Barrios, astrónomo del Observatorio Nacional.

Desde luego, se puede decir que el éxito ha sido completo. El cielo ha estado bien despejado en los puntos elejidos por los observadores. Además, en varios puntos próximos, como Vallenar y Huasco, en que el cielo amaneció, casi siempre, con niebla hasta las diez u once de la mañana, estuvo el cielo limpio para el día del eclipse, de manera que todos pudieron gozar de este grandioso fenómeno.

Las dos comisiones estacionadas en Agua Amarga, tenían a su disposición: una (la norte-americana) aparatos fotográficos y la otra (la chilena) anteojos a visión directa; además el señor Rotch tenía a su cargo la observación de todos los fenómenos meteorológicos. Había contado, por mi parte, con la colaboración de los señores Luis Zegerz y Abelardo Pizarro, pero motivos particulares les impidieron emprender el viaje; sin embargo, el señor Zegerz observó en Santiago sus aparatos magnéticos para ver si se notaba una perturbación durante el eclipse, y el resultado de sus observaciones fué que esta perturbación era inapreciable.

Por lo que se refiere a los cambios de temperatura durante la totalidad, el señor Rotch encontró una disminución de dos grados centígrados; los demás elementos meteorológicos no experimentaron variaciones apreciables.

Antes de la totalidad y fundándose en lo escrito en varias relaciones, había creído prudente prender algunas luces para leer el cronómetro y hacer los dibujos de las protuberancias; pero la precaución fué inútil, pues la oscuridad durante la totalidad no fué suficiente para impedir ni siquiera para dificultar estas operaciones.

En esta corta reseña me propongo simplemente dar una ligera idea de lo que fué la observación y de los resultados nuevos que se han obtenido, y ante todo quisiera desvanecer una idea aceptada por muchas personas que creen que solo la fotografía puede conducir a algunos resultados prácticos.

Por ejemplo, he visto la serie de las excelentes fotografías obtenidas por el señor Pickering, y realmente no se puede comparar lo que muestran estas fotografías y lo que se ve en el anteojo.

El ojo es un instrumento incomparablemente mas delicado y perfecto que cualquier lente. Para distinguir las finuras de un dibujo, es muy superior a la plancha fotográfica y, para lo que es de los colores, la fotografía no les puede dar prácticamente todavía.

Sin embargo, la fotografía tiene la ventaja de reproducir con exactitud la forma y las dimensiones de los objetos. Cuando se mira en un anteojo, el ojo adquiere mas sensibilidad despues de algunos minutos y distingue estrellas o detalles de un planeta que no había notado al primer golpe de vista; pero este aumento de visibilidad llega luego a su máximo, y el cansancio impide que la atención se sostenga mas de algunos minutos; en todo caso, si no viniera este cansancio, no se vería mas despues de una hora que despues de los primeros minutos. Mientras tanto, la plancha fotográfica puede quedar expuesta durante tanto tiempo como se quiera; los objetos muy débiles llegan al fin a impresionar la plancha, porque esta impresión se produce progresivamente. Por esto se han podido fotografiar, despues de dos y tres horas de exposición, estrellas que no se habían podido distinguir antes con la vista.

Durante la totalidad, el señor Pickering, asistido del señor Douglas y de varios caballeros que se habían prestado voluntariamente a ayudarlo; los señores Newman, Cabezon, Araya, Bari y Wolfe, pudo sacar mas de treinta fotografías del



sol. Además, sacó fotografías del espectro de la corona y pudo hacer una experiencia que, a mi conocimiento, no se había hecho todavía; me refiero a la fotografía de dos imágenes de la corona, que obtuvo con un prisma de doble refracción. Pudo cerciorarse así de que la luz de la corona era en parte polarizada, lo que parece indicar que parte de esta luz es reflejada.

La comisión chilena estaba situada a unos 250 metros mas arriba. De ahí el espectáculo era realmente imponente. Como el punto de observación era a unos 1,500 metros encima del nivel del mar, la vista podía abrazar una extensión de terrenos considerable, de suerte que se vió muy bien la sombra aproximarse del lugar de observación. Mirando en la dirección de donde venía la sombra, se veía a la derecha y a la izquierda una coloración parecida a la del cielo cuando el sol acaba de ponerse, y esta coloración iba desapareciendo a medida que se aproximaba la sombra; en su lugar el cielo tomaba un aspecto sombrío y los diversos objetos parecían alumbrados con la luz que dá el cloruro de sodium, algo cadavérico.

Con los señores Rotch y Barrios habíamos colocado en el suelo un hénero blanco para ver si delante de la sombra se notaban franjas, pero no notamos nada; tampoco vieron nada diversas personas que habían tambien fijado su atención en este punto. Sin embargo, abajo, es decir, en el lugar donde estaba la comisión norte-americana, se vieron estas franjas y en particular el capitán Serrano las observó muy bien.

Como el eclipse total duró un poca menos de tres minutos, el tiempo era muy medido. El señor Barrios observaba la corona con un ecuatorial de poco poder, pero de gran campo de vista; hizo varios dibujos de ella y dibujó tambien una protuberancia que por mi parte, no tuve tiempo de observar. El señor Rotch, mientras tanto observaba sus diversos aparatos meteorológicos.

Como lo había determinado, me concreté a dibujar las protuberancias. Son éstas como unas llamas que parecen salir del disco del sol y que se distinguen perfectamente bien al rededor del disco negro de la luna.

Tenia a mi disposición un excelente ecuatorial de Fraunhofer que posee el Observatorio Nacional, y había adoptado una amplificación de unas 120 veces; las imágenes eran excelentes. Noté perfectamente bien que el aspecto de estas protuberancias era algo como lana y pude distinguir al traves el color blanco amarillento de la corona; a mi juicio, es la superposición del color propio de las protuberancias y del color blanco de la corona, lo que dá este aspecto rosado que notan los observadores.

No alcancé, sin embargo, a dibujar todas las protuberancias, y antes de haber observado toda la periferia de la luna, me sorprendió el fin del eclipse. En este momento me pareció ver una parte del disco de la luna alumbrado: era la parte cerca del punto donde debía aparecer de nuevo el sol. Tengo muy presente esta impresión, pero no tenía entonces la calma suficiente para cerciorarme exactamente de lo que veía; estaba con la preocupación de ver toda la periferia de la luna y, sin embargo, sentía que no iba a alcanzar. Todavía puedo decir que la parte del disco de la luna que parecía alumbrado, tenía una extensión de medio minuto en el sentido de su radio, y el color de la luz era algo parecido a la luz cenicienta.

Si fuera efectiva esta observación, sería una prueba evidente de que la luna posee una atmósfera. Como lo decía antes, no me atrevo todavía a dar por cierta esta observación; es una impresión que he tenido; puede ser que otro haya observado algo parecido. En todo caso, llamo desde luego la atención de los astrónomos a este punto importante para que lo tengan presente en el próximo eclipse.

Como era de suponer, el Gobierno ofreció toda clase de facilidades a las comisiones científicas; pero lo que nos dejó a todos la mas grata impresión, fué la amabilidad con que fuimos atendidos por todo el mundo, y en particular por el señor Juan Manuel Echáurren que puso a nuestra disposición su establecimiento de Agua Amarga (Mina Aris). Tambien debemos agradecer al personal de la línea de Huas-

co a Vallenar y particularmente a los señores Lary, Pulido y Langois, por los servicios que nos prestaron en nuestra instalación.

En un próximo número se publicará un dibujo de lo que hemos observado, como asimismo una relación de las observaciones que hicimos para determinar la posición geográfica exacta de Vallenar.—ALBERTO OBRZECZ, Director del Observatorio Astronómico. Profesor de las clases de mecánica y cálculo diferencial é integral de la Universidad.

CORRESPONDENCIA

COROICO.

El Consejo de administración de propietarios.

Ha visto de mal modo el reclamo de feforina de estudios; se ha creído injuriado y ofendido—la verdad es injuriado siempre porque es verdad—pero la justificación está en que se acepte la reforma: luego había razón. Ese su predominio injusto si no se reclama hubiese continuado—la verdad amarga, pero corrige.

Escuelas.—La Junta Municipal a esfuerzos de su Presidente ha instalado en Pacallo y Mururata dando todo lo necesario, colaborado por sus vecinos: quizá la instrucción mejorará el carácter a los lugareños y hará ciudadanos laboriosos y honrados: bien por la Junta que llena su deber y por los pueblos que reciben el beneficio.

Calles.—Por fin la Junta ha realizado la apertura de dos importantes calles, después de muchos años de intermitentes resistencias, debidas a intereses privados en perjuicio público. El pueblo tiene ya algún desahogo más; rotas sus murallas y con ellas las pretensiones, el ensanche de la población no se dejará esperar.

Puente de Mururata.—La Sociedad de Propietarios ó su consejo, descuida su reparación: más tarde costará el doble y el triple si no se hace luego esa necesaria é importante refacción. Déjese del camido Hernández y reparo lo existente y bien podemos quedar sin caminos ni puentes; primero lo útil, lo indispensable, después las expansiones al Tesoro. Que trabajen los ricos propietarios que interesan ese camino para mejorar sus propiedades á costa ajena.

Capilla del Calvario. A devoción de don Zacarías Zaldivia que ha traído de La Paz un hermoso crucifijo y de rara perfección tendremos días de fiesta religiosa. Permita Dios que los *Caja del aguño* se inspiren con la piedad, y abandonen sus malas ideas para abrazarse como hermanos con los *Tejareños* y vivan en la paz que conviene al pueblo para su progreso y bien estar.

Moraleja.—Ciertos compadres fueron a lo de una su comadre rica, no encontrando en la casa más que a un chico hijo de ella, uno de los compadres sacó al chico para enseñarle a cazar con elástico, mientras tanto el otro compadre sacaba y trasponía los pájaros que estaban entalegados por los dueños. El chico no aprendió a cazar y la madre pagó bien el aprendizaje nuevo de su hijo: los compadres hicieron buen negocio.

Señor Agente Fiscal.—En las alcaldías parroquiales es excesivo el cobro de derechos. Ya no se pagan las actas es verdad, pero en cambio los decretos y notificaciones sin tasa alguna de medio boliviano adelantan. Hemos empeorado de condición, mejor nos estábamos con los libros de actas, que no costaba sino 5 reales a cada parte. Una visita señor Fiscal y a la cárcel a los ladrones.

Señor Juez Instructor.—¿Por qué hace U. funcionar de Actuario a una persona que no tiene título, que no ha prestado juramento ni ha dado fianzas, exponiendo a que sean nulas las diligencias que verifica? ¿Mejor no sería que sea su testigo de actuación? Así se consultaría mejor la legalidad de su despacho.

Aranceles.—La Junta Municipal ha desoidado exigir que en todas las oficinas pongan los aranceles y tarifas de derechos como es su deber y cuya omisión ocasiona los indebidos y groseros cobros, con perjuicio general: de allí proviene tambien el cobro de derechos en causas criminales, cuando por ellas se paga sueldos a los actuarios. Insinuamos se exija con entereza de ánimo.

Billar.—Muchas esposas y padres de familia, se quejan de ese centro de corrupción, vicios y crímenes, donde los esposos é hijos pasan las noches en váquicas y perversas orgías, contaminándose con los vagos y mal entretenidos que han hecho de ese lugar su garito. Si no se puede cerrar, aplíquense las multas de ordenanza, exigiendo del dueño garantías.

Robo frustrado.—Un caco á quien no se le ha conocido pero que se le tiene en mira, sorprendido en el ejercicio de su alta industria abriendo una puerta de casa, se fugó abandonando una mulla, llaves maestras y otros útiles. Será

posible encontrarlo? ¿quién será, qué no será? El tiempo lo dirá.

Hasta el próximo correo.
Coroico, á 19 de mayo de 1893.
Argos.

REMITIDOS

Edicto.

El doctor Evaristo Bedregal Juez de partido 2º de esta capital.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a las personas que tengan créditos pendientes contra la casa N° 4 sita en la calle de Pichincha de esta ciudad, para que en el término de ley se apersonen ante este juzgado a hacer uso de sus derechos en el juicio de concurso de acreedores que tiene promovido don Rodolfo Galdo.

Así tiene mandado por auto de 10 de los corrientes cuyo tenor es el siguiente:

La Paz, mayo 10 de 1893.—Acumulándose a los expedientes de los créditos que deben tenerse por concursados conforme a lo resuelto por la Corte Superior en su auto de fojas 134 vuelta, para el pago con el valor de la casa N° 4 de la calle de Pichincha de esta ciudad propia de don Benjamin Leiva Lanza, traslado a éste así como á Agustín Durán y María Pofayllillo; debiendo llamarse por edicto a los acreedores ausentes.—Bedregal.—Ante mí.—José M. Saavedra.

Evaristo Bedregal.
Por O. del S. J.
José M. Saavedra,
Secretario.

DOS PALABRAS PARA LOS QUE GUSTE

A consecuencia de mis numerosas ocupaciones no tuve tiempo para contestar a las dos garrafas escritas que publica Rufino Ordoñez en el N° 38 de este diario, y 506 de "El Siglo Industrial," cuya lectura no ha dejado de causarme hilaridad.

¿Por qué chillas, gruñes, corcoveas Ordoñez? ¿Teme adobar la presa que asegurada con los dientes la tiene? no. Con tal que muerda bien seguirá mascando a carrillos llenos. Yo soy el primero que recomiendo a Ordoñez, con vista de sus dos remitidos. Es un hombre muy digno, decente, educación brillante, la espuma, la nata, la flor entre los dignos artesanos de La Paz. El lujo entre los señores empleados de policía (pero según él, y según los que lo conocen, no solo qué será). Nacido y educado en un conñado ó Palacio de Cristal. Veo pues la diferencia, yo un adonadizo un bajo desconocido en la localidad, y él... un hombre, un cumplido caballero pero dejémonos de historias y vayámonos al grano. El juicio que tengo iniciado sigue adelante y prometo no contestar a disparates. La Paz, 23 de mayo de 1893.

Wenceslao B. Puertas.

CRONICA

Suscripciones.

Hallándose vencido el primer trimestre, suplicamos a nuestros abonados de las provincias y del interior de la República se sirvan satisfacer el valor de dichas suscripciones a los agentes, y caso de no existir ellos ó de hallarse ausentes, los insinuamos su remisión a la oficina de esta ciudad, corriendo de nuestra cuenta el abono de las certificadas correspondientes.

Solo con la condición de dicho pago podremos seguir remitiendo nuestro periódico.

Aloersario.

Don José Manuel Goyeneche, natural de la ciudad de Arequipa recibió en España instrucciones de la Junta de Sevilla para concertar con las autoridades de Buenos Aires y del Perú los medios de conservar la unidad de la monarquía; del General Murat para sustituir en América la dominación de Francia a la española; y, al pasar por Rio Janeiro, de la princesa Carlota de Borbon para trabajar a su favor en reemplazo de su hermano Fernando VII, que se hallaba cautivo de Napoleon.

Llegado á Chuquisaca trató de realizar este último proyecto, poniéndose de acuerdo con el Presidente Ramon García Pizarro y el Arzobispo Mojó; pero la Real Audiencia y el claustro de abogados trataron de contrariarlo.

Estas desavenencias produjeron

la insurrección del 25 de mayo de 1809, en la que el pueblo depuso al Presidente de la Audiencia y al Comandante de milicias, sustituyéndolos respectivamente con don José Iglesias y don Juan Antonio Alvarez Arenales.

Durante el curso de ella, algunos animosos é ilustrados jóvenes como los Sudañez, Montegudo, Fernandez, Lemoine, Paredes, Michel, Alzérreca y otros difundían la idea de la independencia, con cuyo fin se dirigieron á La Paz, Mercado y Michel, á Cochabamba Alzérreca, y á Buenos Aires Pulido.

La revolución del 16 de julio del mismo año operada en esta ciudad, bajo el programa franco y resuelto de emancipación de las colonias hispano-americanas, arrastró en su fracaso de Chacaltaya el levantamiento de Chuquisaca, cuyos gerentes aterrorizados se apresuraron a poner en libertad á Pizarro y á reconocer la autoridad del nuevo Presidente, Nieto, que se hallaba en Tupiza con algunas tropas.

En la mancomunidad nacional de glorias, esfuerzos de progreso y esperanzas con que todos los pueblos de Bolivia deben caracterizarse, grato es para nosotros recordar con entusiasmo el 81º aniversario del patriótico suceso que hemos anotado, saludando en su día al pueblo hermano de los cuatro históricos nombres, Charchas, La Plata, Chuquisaca y Sucre.

Otro.

Al año exacto del suceso anteriormente relatado y antes de cumplirse un cuatrimestre del sacrificio de los protomártires de la independencia americana, realizado en esta ciudad, tuvo lugar la iniciación de la emancipación argentina, la única en la lucha de las colonias hispano-americanas que no pudo ser dominada ni siquiera transitoriamente por las fuerzas de la metrópoli.

Después de una gestación sublime de una semana apareció el 25 de mayo de 1810 en la plaza de Buenos Aires el pueblo, como entidad nueva, titulándose soberano y lleno de los instintos de su poder y de su grandeza, que los partidarios del régimen antiguo ni siquiera sospechaban. Divulgando que "la España había caducado" por la guerra con Napoleon, sostenía que a él (al pueblo) le competía resolver sobre su propia suerte; estableciendo para el efecto el campo de sus deliberaciones en el Ayuntamiento. Acudido el citado 25 por los animosos tribunos Domingo French y Antonio Luis Berutti, que fueron los héroes del día, obligó al Cabildo a que "requiriese al virey su absoluta dimisión del gobierno, sin trabar ni restricción alguna, porque de lo contrario no respondía de su vida ni de la tranquilidad pública." El virey Cisneros tuvo que someterse, pero tratando de protestar no se le admitió que lo hiciera.

En el intermedio se aclamó a las personas que formarían la futura Junta revolucionaria, transmitiendo sus nombres al Cabildo para su aceptación, la que habiéndose tratado de resistir por éste, á causa de las opiniones de los designados, conoció de pronto que a la España, el pueblo compelió a proclamarlos en esta forma: presidente de la Junta, Saavedra; vocales, Castelli, Belgrano, Azconaga, Alberti, Mitau, Larrea, Paso; y secretario, Moreno; proponiéndose luego por el mismo Cabildo desde lo alto de sus balcones las bases constitutivas del nuevo orden de cosas que fueron popularmente sancionadas.

De este modo quedó allí depuesto el poder colonial y establecido el gobierno independiente con vuelo tan poderoso que ninguna vicisitud pudo hacerlo vacilar. Fué una revolución tan pacífica como radical, llevada á cabo por la energía de los tribunos de la patria y la voluntad del pueblo, sin derramamiento de sangre.

No obstante la Junta principió a funcionar invocando el nombre y la autoridad del Rey Fernando VII.

Al recuerdo de este glorioso acontecimiento saludamos efusivamente a la noble República Argentina.

Paseo.

Como lo anunciamos hoy han bajado a los manzanos todos los cuerpos del ejército, al lunch ofrecido al batallón 3º.

En nuestra próxima edición daremos los detalles de esta fiesta.

A. 7.500

Asciende el número de ciudadanos inscritos en el registro.

Parece necesaria la publicación de la nómina en sueltos, para de este modo, conocer a los no inscritos como á infractores a la Ley.

Inventario.

El practicado en casa de la que fué Maria Quintanilla, alcanza a la suma de



Ayer fué el natalicio de S. M. Victoria, reina de Inglaterra y emperatriz de la India, saludamos a la Gran Bretaña.

Cacos en Jaula.

Ya los tenemos entipados a los que arrebataron la valija que marchaba a Tacna, los mismos que están complicados en el asesinato del indígena que se encontró en las afueras de la ciudad con algunos papeles de la mencionada valija.

El padre del difunto, que vino como denunciante de la pérdida de su hijo, está sindicado y ha caído juntamente con otro.

Se ha encontrado, con excepción de los 400 Bs., los expedientes y todo el contenido de las valijas.

Folleto.

Hemos recibido uno editado en Potosí, cuyo título es "Cuestión Judicial con Mariano Loreto Alvarez sobre adjudicación de pertenencias mineras" por el abogado de la Compañía Minera de Aullagas, doctor Modesto Omiste.

Agradecemos la remisión.

Sensible.

Es que el honroso programa lanzado por "La Tribuna" en su artículo editorial correspondiente al primer número de esta segunda aparición, sea contrariado por algunos sueltos que se han registrado en la crónica de los números siguientes contra el señor Ministro de Hacienda que, ciertamente, no es merecedor de tales ataques.

Recordamos a los colegas de "La Tribuna" sus propias y muy felices palabras: "Ni el insulto mordaz por una parte, ni la adulación servil por otra," perseverando en cuya conducta no podrán menos que conquistarse el aprecio general.

Entretanto de nuestra parte creemos que las alusiones al señor Borda son injustas, por cuanto él es un funcionario celoso y honorable que merece la consideración pública, por los importantes servicios que viene prestando con verdadera competencia en el difícil ramo de hacienda.

Longevidad Papal.

En estos días en que tanto se ha hablado del jubileo pontificio, es interesante recordar la edad de León XIII, y la de algunos de sus predecesores.

Sin remontarnos muy lejos, ha habido desde la vuelta de la Santa Sede de Viñón a Roma, diez y seis papas que han pasado de los ochenta años. El más joven de estos octogenarios fué Gregorio XVI, el cual murió a los ochenta años, ocho meses y doce días.

Vienen después: Gregorio XII, Calixto II y Benito XIII, que llegaron á los ochenta y uno.

Los Papas Alejandro VIII y Pio VI, murieron a los ochenta y dos años cumplidos.

Cuatro Pontífices han pasado de los ochenta y tres: Gregorio XIII, Inocencio X, Benito XIV y Pio VII.

Pablo III murió a los ochenta y cuatro; Clemente X, Clemente XII y Pio IX, han llegado a los ochenta y cinco.

Los dos Papas que desde 1378 han alcanzado edad más avanzada, fueron Clemente XII y Pablo IV. Este último fué elegido Pontífice a los ochenta y nueve años, y ocupó el solio pontificio hasta la edad de noventa y tres.

En la serie anterior a 1378, se encuentra un ejemplo de longevidad más sorprendente todavía: Gregorio VII, el cual murió a los noventa y tres años.

EN VENTA Ó EN ALICILTR

Se ofrece la Casa N.º 2. calle de Indaburo.

Los que interesan pueden verse con el dueño que vive en la misma casa.



MOVIMIENTO DE CORREOS.

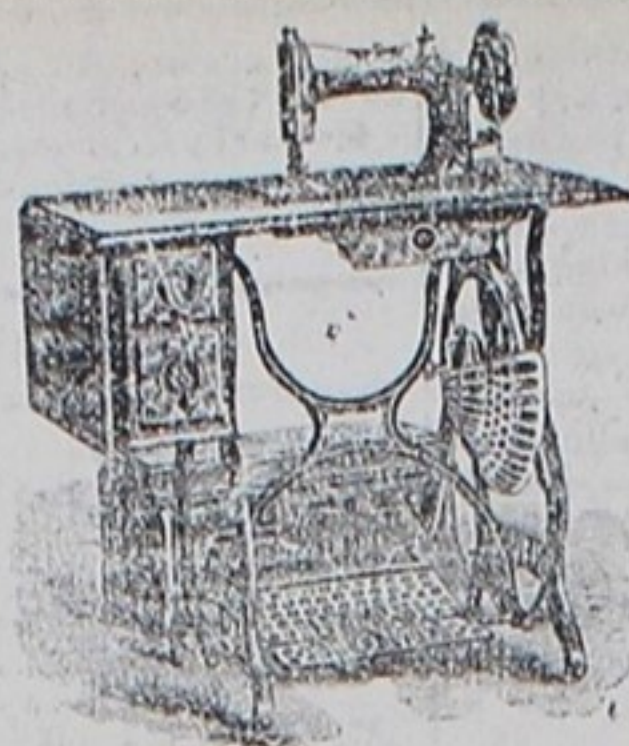
ENTRADA.		SALIDA.	
DOMINGO		LUNES.	
Chulumani	Yanacachi	Chulumani	Huaicho
Irupana	Coroico	Irupana	Escoria
Chirca	Coripata	Chirca	Pelechueo
Chupo	Ocobaya.	Chupo	Apolo
		Ocobaya	Réyes
		Coroico	Copacabana
		Yanacachi	Desaguadero
		Puerto Pérez	Al Exterior
		Achacachi	Por Mollendo.
		Mocomoco	
LUNES.		MARTES.	
Oruro (intermedio) ~ Sotolaya.		Oruro (intermedio) horas 2 p. m.	
MARTES.		MIÉRCOLES.	
Terna	Chilo.	Sotolaya.	
Aquir	Corocoro y Viacha.	JUEVES.	
MIÉRCOLES.		VIERNES.	
Sucre	Puerto Pérez	Sucre	Macha
Oruro	Achacachi	Cochabamba	Pulacayo
Cochabamba	Mocomoco	Oruro	Sicasica
Potosí	Pelechueo	Potosí	Inquisivi
Santa Cruz	Apolo.	Santa Cruz	Ayoaya
Tarija	Réyes cada 15 días	Tarija	Calamarca
Yunni	Copacabana	Yunni	Caracollo
Huanchaca	Huaicho	Huanchaca	Puerto Pérez
Colquechaca	Escoria	Colquechaca	Argentina por Tupiza
Macha	Sorata		
Pulacayo	Ilabaya		
Sicasica	Caracato		
Inquisivi	Sapahaqui		
Ayoaya	Luribay, Caracollo		
Del Exterior por Mollendo.			

Nota: Se recibe la correspondencia para el despacho de los correos:
 Lunes—Para Yungas hasta las 4 p. m.
 Para el exterior vía Mollendo hasta las 5 p. m.
 Martes—Intermedio a Oruro hasta las 5 p. m.
 Jueves—hasta las 4 p. m.
 Viernes—hasta las 4 p. m.

José M. Hernani.
Interventor.

TARJETAS DE VISITA

Elegantemente impresas se venden en esta oficina por el precio de 2 Bs. el ciento.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; *majarlanes, sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.*

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, N.ºs. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares.

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la ciudad.

Pedro Navarre.



A Potosí	1 40
" Tupiza	1 20
" Guadalupe	1 20
" Tatasi	1 20
" Cotagaita	1 40
" Colquechaca	1 60
" Sucre	1 40
" Tarija	1 40
" Camargo	1 60
Línea del Ferrocarril.	
A Challapata	80
" Uyuni	80
" Ascotán	1 20
" Calama	1 60
" Antofagasta	1 60
Línea del Ferrocarril de la Compañía Huanchaca.	
A Pulacayo	80
" Huanchaca	80
Por la línea del Ferrocarril y el cable.	
A Chile vía de Antofagasta	3 10
La Paz, abril 20 de 1893.	
V. B. C.	
El Inspector del 2.º Distrito.	
José Morel.	
El Jefe de la Oficina.	
José María López.	

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, colección completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administración Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N.º 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales, se le encontrará en su bufete desde 11 a. m. a h. 3 p. m.

Calle de Ballivian N.º 12

FOLLETIN.

4

GRANDES CATÁSTROFES.

RESEÑA HISTÓRICA.

Padres, madres, hijos y esposos se llamaban y buscaban inútilmente. Los viejos y los enfermos perecen ahogados en sus lechos o consumidos por las llamas; algunos delirantes de desesperación e inconscientes de sí mismos se arrojaban a tierra como pidiendo un sepulcro. Todos imploran la misericordia de un Dios iracundo.

Desde el primer movimiento creyendo encontrar en el agua un asilo seguro corrieron al puerto para precipitarse en los buques y botes, pero la gran ola de que hemos hablado lanzó contra la plaza navíos, barcos y bajeleros rompiendo unos con otros. El flujo y reflujo dió con violencia toda la noche, haciéndose sentir de cinco en cinco minutos.

En la longitud del puerto había un muelle de mármol, que acababa de ser construido con grandes gastos, y muchísimas personas se refugiaron en él creyendo hallar abrigo contra la caída de los escombros. El muelle se hundió íntegro y desapareció en las aguas, sin que se viese flotar un cadáver en la superficie. Gran número de caños y botes amarrados al muelle y llenos de gente desaparecieron en el mismo abismo, sin que se viera nunca el menor resto después. Para explicar este acontecimiento extraordinario, es preciso admitir que cierta extensión de terreno se sepultó en un abismo que se abrió súbitamente y se cerró en el acto. Este hecho lo asegura un testigo ocular que salvó de la catástrofe. [*]

Aunque universal el movimiento, en algunos barrios se sintió más que en otros. Toda la ciudad antigua, la

ciudad de los moros, fué completamente destruida, y en la nueva como 70 de las calles principales. El temblor y el fuego destruyeron la iglesia patriarcal, 18 parroquias, casi todos los conventos, el edificio de la inquisición y los palacios más hermosos, como el del rey, que fué el primero que cayó, el de braganza, la tesorería, las casas de los duques de Cadaval, de Lafons, etc., etc. Sube a muchos millones de libras esterlinas las pérdidas que sufrió el comercio inglés en el desastre. El astillero, todas sus aduanas llenas de mercancías, los almacenes públicos de trigo todo fué consumido.

El fuego que devoró estas ruinas duró cuatro días, y solo se extinguió por falta de combustible. Quizás evitó el azote de una infección general al quemar 40,000 cadáveres, cuyas emanaciones deletéreas habrían infectado el aire. (*)

Cuarenta mil personas murieron aplastadas por los escombros o consumidas por el fuego, y la ciudad tardó diez años en verse reconstruida.

Los efectos de este espantoso fenómeno, en el resto del globo llegan a una pasmosa extensión. Dejemos a este respecto la palabra a Humboldt:

"En los Alpes, las costas de Suecia, las Antillas, el Canadá, Turiaga y hasta en los pantanos del litoral del mar Báltico, se sintieron los sacudimientos del temblor que destruyó a Lisboa el 1.º de noviembre de 1755. Ríos lejanos fueron desviados de su curso, fenómeno ya notado en la antigüedad por Demetrio de Talacia. Las aguas termales de Teopitz se secaron al principio y después volvieron coloradas por ogres ferruginosos e inundaron la ciudad. En Cadiz las aguas del mar subieron 20 metros sobre el nivel ordinario, y en las pequeñas Antillas donde la marea es siempre de 70 a 75 centímetros, las olas negras como tinta subieron a una altura de más de 7 metros. Se ha calculado, que los sacudimientos se hicieron sentir en este día fatal en una extensión cuatro veces mayor que el de Europa." [3]

Pocos años después el más desastroso terremoto que recuerda la historia tuvo lugar en Calabria el 5 de febrero de 1783. La descripción siguiente dará una idea aproximada de sus formidables dimensiones.

Este terrible suceso, ocurrió el 5 de febrero a las do-

ce y media del día; no duró el sacudimiento sino dos minutos y este breve espacio fué suficiente para destruir toda la Calabria. El suelo se ajitó en todos los sentidos, ondulando como las olas a punto tal que muchísimas personas se sintieron acometidas del mareo. Dolomien, cuyo sesudo testimonio merece el mayor crédito, asegura que, según testigos oculares las cimas de los árboles tocaban al suelo; y al mismo tiempo había movimientos verticales y de trepidación del fondo a la superficie. Por último parecía que la tierra jiraba sobre sí misma.

"No puedo manifestar mejor sus efectos, dice Dolomien, que suponiendo en una mesa muchos cubos de arena humedecida y aplastada con la mano colocados a cortas distancias unos de otros. Dando golpes redobladados sobre la mesa; y sacudiéndola simultáneamente en sentido horizontal y con violencia por uno de los ángulos, se podrá formar una idea de los diferentes y violentos movimientos que agitan la tierra."

Ninguna construcción en la superficie podría resistir a tan complicados movimientos; y así fué que ciudades, aldeas y casas de campo, asiladas, todo en fin fué barrido en el mismo instante. Parecía que la tierra vomitaba los siniestros; y las piedras quedaban movidas y trituradas unas con otras.

Los daños ocasionados por el terremoto, habrían sido menores en Merina, que no fué al cabo la peor tratada, sin el incendio que siguió a la caída de las casas produciendo por el fuego de las chimeneas encendidas en todas partes a la hora de la comida. Los almacenes de aceite, tan numerosos en los depósitos de Merina, contribuyeron mucho a alimentar el fuego. Daremos un cuadro sumario del desastre de la capital de Sicilia copiando la relación que fué dirigida al Rey de Nápoles por el Senado de la ciudad, y que es un documento que merece ser conservado.

"Señor: La situación horrorosa en que se halla Mesina por las consecuencias del terremoto que comenzó el 5 de este mes a las 12 del día, y que todavía dura, ha hecho creer al Senado que se le perdonará dirigir directamente la relación del desastre a V. M. en lugar de hacerlo por conducto de S. E. el Virey, según es de práctica.

Continuará.

[*] Lyell, Princip. de Geologie.

[3] Leon Figuier—La Terre et les Mers—P. P. de 166 a 272.